



PODER JUDICIAL CONTINUARÁ TRABAJOS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES



La magistrada presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Lourdes Anahí Zarazúa Martínez, informó que el Poder Judicial de San Luis Potosí continuará con los trabajos preparatorios para implementar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, cuyo objetivo es homologar los procedimientos en estas materias a nivel nacional.

Ante la propuesta legislativa de ampliar hasta 2031 el plazo de implementación, explicó que la institución ya desarrollaba acciones de capacitación e infraestructura para avanzar hacia la oralidad, incluyendo los trabajos de un programa piloto en Matehuala.

ooo